

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 25 de abril de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se publica el emplazamiento a las personas interesadas en el procedimiento abreviado núm. 82/2022 seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cinco de Málaga por oficio dictado en el procedimiento abreviado número 82/2022 seguido en ese Juzgado a instancia de la persona con DNI 25084507V, contra la Resolución de 7 de marzo de 2022, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 30 de julio de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Málaga, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a las personas interesadas en dicho procedimiento para que se personen como demandadas, si a su derecho conviene en el plazo de 9 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 25 de abril de 2022.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.